

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ZONA MEDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 9 de enero de 2025, siendo las 13:25 horas, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Secretario: Jesús Marco del Rincón

Excusa su asistencia el tercer Vocal, Fernando Ruiz Diezma

Se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas” de la propuesta presentada por las única empresa licitadora, habiendo superado los 25 puntos en la valoración del sobre B, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10. Se realiza la siguiente valoración:

	ALDAZ ARAVIO TORRE NEREA Y CABESTRERO ECHEVERRIA MIKEL SOCIEDAD IRREGULAR
TOTAL SOBRE C	49,00
Propuesta económica (máx. 16 pts.)	16,00
Formación específica en igualdad de oportunidades (máx. 10 pts.)	10,00
Experiencia adicional y aumento del equipo (máx. 14 pts.)	13,00
Resultados complementarios de la oferta (máx. 10 pts.)	10,00

Por lo tanto, la puntuación total obtenida es la siguiente:

	ALDAZ ARAVIO TORRE NEREA Y CABESTRERO ECHEVERRIA MIKEL SOCIEDAD IRREGULAR
TOTAL	76,50
SOBRE B	27,50
SOBRE C	49,00

Por lo tanto, la puntuación final obtenida por la única licitadora es de 76,50 puntos y corresponde a la licitadora ALDAZ ARAVIO TORRE NEREA Y CABESTRERO ECHEVERRIA MIKEL SOCIEDAD IRREGULAR.

En consecuencia, se realiza propuesta de adjudicación en favor de ALDAZ ARAVIO TORRE NEREA Y CABESTRERO ECHEVERRIA MIKEL SOCIEDAD IRREGULAR con CIF E71282867, y domicilio en Calle Luis Morondo 6, oficina 7 entreplanta, 31006 Pamplona NAVARRA, por importe de 81.098,42 euros, más IVA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:55 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 9 de enero de 2025.

PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDA VOCAL

SECRETARIO